



AYUNTAMIENTO DE CUENCA  
Servicio de Gestión, Recaudación  
e Inspección Tributaria.

## ANUNCIO:

Se informa a los señores contribuyentes que aprobado provisionalmente por Decreto de fecha 25 de JULIO de 2022 el PADRÓN COBRATORIO CORRESPONDIENTE A LA TASA por prestación de los Servicio de AGUA, ALCANTARILLADO Y DEPURADORA, período primer semestre del año 2022, y ordenándose en el mismo su exposición pública para general conocimiento, queda a su disposición en las dependencias municipales sita en la Plaza de la Constitución, número 10 bajo, durante el plazo de TREINTA DÍAS a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, pudiendo ser consultados en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes y presentar las alegaciones o reclamaciones que estimen pertinentes. En el caso de no presentarse reclamaciones se entenderá aprobado definitivamente. El período de cobro en voluntaria de estos tributos será del 02 de agosto al 02 de diciembre, ambos incluidos.

Cuenca, 25 de julio de 2022.  
CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA, PROMOCIÓN EMPRESARIAL Y  
EMPLEO Y PATRIMONIO

Fdo. Juan Manuel Martínez Melero

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CUENCA

HASH DEL CERTIFICADO:  
FEB810DC270CA44D46421B1D379E36D0D5A8EC74  
FECHA DE FIRMA:  
23/07/2022

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 160001IDOC2969B015189BCE5408E

PUESTO DE TRABAJO:  
CONCEJAL

NOMBRE:  
MARTÍNEZ MELERO JUAN MANUEL

